

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSORCIO DE RECURSOS SOCIOSANITARIOS Y ASISTENCIAS DE LAS ILLES BALEARS****8736***Anuncio del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears sobre relación de convenios suscritos en el 2º cuatrimestre de 2020*

1. El artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo de la bona administración y del buen gobierno de les Illes Balears dice que los entes del sector público instrumental autonómico han de transmitir al *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, dentro de los primeros veinte días de los meses de enero, mayo i setiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como una entidad privada.

2. El Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears ha suscrito los siguientes convenios en el segundo cuatrimestre de 2020:

- Convenio con el Ayuntamiento de Sant Lluís, de cesión de uso de un inmueble para las obras de reforma de un edificio para ampliar en 20 plazas de residencia la Residencia i Centro de día para personas dependientes en la calle Pere Tudurí, 73, y formar parte de la Xarxa Pública d'Atenció a la Dependència, firmado el día 1 de junio de 2020.

3. En aplicación del artículo 21.1 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de les Illes Balears se procede a su publicación.

Palma, 21 de septiembre de 2020

**El gerente**

Juan Manuel Martínez Álvarez

